

Jueves y Viernes Santo: cómo será la actividad del comercio en San Rafael

17/04/2025



El Jueves y el Viernes Santo son fechas con características especiales desde el punto de vista laboral. Luis Lucchesi, secretario general de la Unión de Empleados de Comercio (UEC) de San Rafael, habló al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

El Jueves Santo es un día no laborable, por lo que se lo considera “optativo”, por lo que el comercio trabajará de manera normal, pero en cambio el Viernes es día de descanso de alcance dominical. “Va a haber supermercados y puede haber alguna actividad vinculada con el turismo, pero ese día el trabajador que asista cobra jornada doble. Hablamos de fin de semana largo, y se sobreentiende que va desde el jueves hasta el lunes pero para la actividad estatal; el privado el jueves trabaja, y va a tener de descanso el viernes y el domingo”, señaló Lucchesi.

Explicó además que, a lo largo del año, habrá tres “feriados puente”: el viernes 2 de mayo que fue decretado de esa manera; el viernes 15 de agosto; y el 21 de noviembre. “Antes estos feriados eran con alcance dominical, y se hacían como para aprovechar el turismo; desde este año tenemos que decir que son días que tienen característica de día no laborable, o sea que va a ser feriado largo para la actividad estatal, pero no para el privado, porque al ser no laborable, lo más probable es que se trabaje. Es un cambio de característica que se ha tomado este año”, aclaró el secretario.